



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-32-2021
REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO
KM 12+800 AL KM 18+000).

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-32-2021 RELATIVA A REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000).

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **10:00 hrs.** del día **22 de julio de 2021**, hora y fecha señalada para da inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, col. Campesina Nueva, para hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido, no permitiendo el acceso a ningún licitante ni observador más, con fundamento en los artículos 22 fracción VII y VIII, 35 fracción I, 37 fracción I, 47, 48, 51, 52 fracción I, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 63, 64 y 66 de su Reglamento.

Posteriormente el **Arq. Carlos Aguilar García**, Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, procedió a la toma de lista de asistencia y recepción de los sobres los cuales contienen las propuestas técnicas y económicas, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, CO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

A continuación, se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando de la siguiente manera:

nombre o razón social	Observaciones
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, CO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-32-2021

**REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO
KM 12+800 AL KM 18+000).**

CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V .	
CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta fracción I de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción II de la Ley de la materia y 65 fracciones I y II de su Reglamento.

Posteriormente, se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición económica, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, CO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V	\$ 7'675,829.41 (Siete millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 41/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento
CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	\$ 8'963,712.83 (Ocho millones novecientos sesenta y tres mil setecientos doce pesos 83/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-32-2021

**REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO
KM 12+800 AL KM 18+000).**

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	\$ 8'561,041.66 (Ocho millones quinientos sesenta y un mil cuarenta y un pesos 66/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8'780,545.85 (Ocho millones setecientos ochenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 85/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento.
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 6'975,131.93 (Seis millones novecientos setenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 93/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento.
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 8'971,293.21 (Ocho millones novecientos setenta y un mil doscientos noventa y tres pesos 21/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con la Cláusula Décimo Cuarta fracción II de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley de la materia y 65 de su Reglamento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la ley de la materia, de entre las personas licitantes que hayan asistido, se eligió a Ing. Lourdes Araceli Enríquez Duran representante de **ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** para que, en forma conjunta con el Presidente del Comité, rubricaran las partes de las proposiciones los documentos que contienen, los datos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria (forma e-6), programa de obra (forma e-10), el catálogo de conceptos (forma e-11) y la proposición (forma e-1) de los participantes.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicará el mecanismo binario con fundamento en lo establecido en la fracción I, del artículo 50 de la ley de la materia.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, se comunica a los participantes que el acto de fallo se realizará el día **martes 27 de julio de 2021 a las 14:00 hrs** en esta sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, siendo optativa la asistencia de los licitantes.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 55 de la Ley de la materia, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos, de la Dirección de Obras Públicas ubicada en C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-32-2021

**REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO
KM 12+800 AL KM 18+000).**

menor de cinco días hábiles, así como un ejemplar en el portal electrónico del Municipio de Chihuahua de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la materia.

Se hace constar que en este acto que la Convocante hace entrega del acuse del formato señalado en el artículo 53 fracción I, inciso g) del Reglamento de la materia, indicando la relación de documentos legales, técnicos y económicos presentados por cada uno de los participantes.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman de voluntad el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, sin existir manifestación alguna por parte de los miembros del Comité o los participantes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESIDENTE		
ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA SUBDIRECTOR DE CONTRUCCIÓN SECRETARIO TÉCNICO		
C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL VOCAL		
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		
LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ASESOR	Ing. Martha Delia Ome	
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNANDEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ASESOR	Pedro Luna CABALLERO	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-32-2021

REFORESTACIÓN DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO KM 12+800 AL KM 18+000) Y
REHABILITACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO DE SENDA DE PARQUE EL ENCINO A PRESA CHIHUAHUA (TRAMO
KM 12+800 AL KM 18+000).

ING ARNOLDO CASTILLO BARAY PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA INVITADO ESPECIAL		
--	--	--

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, CO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.	MARIO GOLANIZ TORRERO	
CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	J Gerardo Estavillo Loya	
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIONES MARRO, S.A. DE C.V.	ING. DANIEL ENRIQUE ZARZA	
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Rosa Cpe. Nolasco	
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ANACELI ENRIQUEZ	
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	Stephanie Lucero	